



2023/2730

1.12.2023

**DECISIÓN (PESC) 2023/2730 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD
de 30 de noviembre de 2023**

por la que se nombra al comandante de la fuerza de la UE para la operación militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la seguridad marítima en el océano Índico occidental y en el mar Rojo (EUNAVFOR Atalanta), y por la que se deroga la Decisión (PESC) 2023/1457 (EUNAVFOR Atalanta/4/2023)

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 38,

Vista la Acción Común 2008/851/PESC del Consejo, de 10 de noviembre de 2008, relativa a una operación militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la seguridad marítima en el océano Índico occidental y en el mar Rojo (EUNAVFOR Atalanta) ⁽¹⁾, y en particular su artículo 6, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

- (1) En el artículo 6, apartado 1, de la Acción Común 2008/851/PESC, el Consejo autorizó al Comité Político y de Seguridad (CPS) a adoptar las decisiones adecuadas relativas al nombramiento del comandante de la fuerza de la UE para la operación militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la seguridad marítima en el océano Índico occidental y en el mar Rojo (EUNAVFOR Atalanta) (en lo sucesivo, «comandante de la fuerza de la UE»).
- (2) El 13 de julio de 2023, el CSP adoptó la Decisión (PESC) 2023/1457 ⁽²⁾, por la que se nombró al vicealmirante Fabrizio RUTTERI comandante de la fuerza de la UE.
- (3) El 29 de septiembre de 2023, las autoridades militares portuguesas propusieron el nombramiento del contralmirante Rogério Paulo Figueira MARTINS de BRITO para suceder al vicealmirante Fabrizio RUTTERI como comandante de la fuerza de la UE a partir del 2 de diciembre de 2023.
- (4) El 6 de octubre de 2023, el comandante de la operación de la UE EUNAVFOR Atalanta apoyó dicha propuesta de nombramiento.
- (5) El 13 de octubre de 2023, el Comité Militar de la UE acordó recomendar que el CPS nombrara al contralmirante Rogério Paulo Figueira MARTINS de BRITO comandante de la fuerza de la UE a partir del 2 de diciembre de 2023.
- (6) Procede adoptar una decisión sobre el nombramiento del contralmirante Rogério Paulo Figueira MARTINS de BRITO.
- (7) Por lo tanto, procede derogar la Decisión (PESC) 2023/1457.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra al contralmirante Rogério Paulo Figueira MARTINS de BRITO comandante de la fuerza de la UE para la operación militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la seguridad marítima en el océano Índico occidental y en el mar Rojo (EUNAVFOR Atalanta) a partir del 2 de diciembre de 2023.

Artículo 2

Queda derogada la Decisión (PESC) 2023/1457.

⁽¹⁾ DO L 301 de 12.11.2008, p. 33.

⁽²⁾ Decisión (PESC) 2023/1457 del Comité Político y de Seguridad, de 13 de julio de 2023, por la que se nombra al comandante de la fuerza de la UE para la operación militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la seguridad marítima en el océano Índico occidental y en el mar Rojo (EUNAVFOR Atalanta), y por la que se deroga la Decisión (PESC) 2023/311 (EUNAVFOR Atalanta/2/2023) (DO L 179 de 14.7.2023, p. 114).

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el 2 de diciembre de 2023.

Hecho en Bruselas, el 30 de noviembre de 2023.

Por el Comité Político y de Seguridad

La Presidenta

D. PRONK
